

**PILAR GLORIA PASTRANA RAMÓN, JEFA DE NEGOCIADO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el registro de Fundaciones de Canarias aparece que:

1.- La FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE TENERIFE, con CIF G38055067, figura inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número: 5, en virtud de Resolución de fecha 16/10/1986, siendo su finalidad de interés general y sin ánimo de lucro, encontrándose asimismo bajo el Protectorado de Fundaciones Canarias.

2.- Por Resolución n.º 1868 de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de la Consejería de Presidencia Justicia e Igualdad se inscribe la composición del Patronato, quedando formado de la siguiente manera:

- DOÑA ILUMINADA DIAZ GONZALEZ Presidencia
- Dª Mª TERESA HERNÁNDEZ BORJA Secretaria
- D. RAFAEL ANTONIO RODRÍGUEZ ALONSO Tesorería
- AGUSTÍN MENDOZA RAMOS Vocalía
- ASTERIO CABRERA CONCEPCIÓN Vocalía
- JOSÉ HERMÓGENES MARTÍN RODRÍGUEZ Vocalía
- JUAN FÉLIX ÁVILA POGGIO Vocalía
- MANUEL ESPINOSA DÍAZ Vocalía
- Mª CRISTINA MAESE DURBÁN Vocalía
- Mª DE LOS ANGELES ROSA BRITO MIRALLES Vocalía
- SANTIAGO CRUZ DORTA Vocalía
- ULISES MÉNDEZ TRUJILLO Vocalía

Para que conste, a solicitud de DÑA. ILUMINADA DÍAZ GONZALEZ, con DNI: 41995038M, actuando en representación de la citada fundación, a los efectos oportunos, se expide en Las Palmas de Gran Canaria a venticinco de agosto de dos mil veinte.

Av. José Manuel Guimerá, 10, Edif. Usos Múltiples II, Planta 1ª 38071. Santa Cruz de Tenerife  
C/ Profesor Agustín Millares, 18, Edif. Usos Múltiples II, Planta 4ª 35071. Teléfono 928 115779 Las Palmas de Gran Canaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PILAR GLORIA PASTRANA RAMON - J/ND0.COORDINACION Y ASUNTOS GRALES.	Fecha: 25/08/2020 - 11:51:41
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 498 / 2020 - Libro: 281 - Fecha: 26/08/2020 08:09:55	Fecha: 26/08/2020 - 08:09:55
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0nwMn1UoJpUjx9zj8RCzTuqrFOBhDAEco	
El presente documento ha sido descargado el 23/09/2020 - 10:10:09	



**NOTIFICACIÓN MEDIANTE COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE CONS. ADMNES.  
PÚBLICAS, JUSTIC.Y SEGURID**

**PUESTA A DISPOSICIÓN**

**Titular de la notificación:**

<b>Nombre y apellidos/Nombre de la entidad</b>	<b>DNI/CIF</b>
Fundacion Canaria Centro De Atencion A La Familia De Tenerife	G38055067

**Datos de la notificación:**

Identificador de la notificación	68c21e5e-8146-4e10-820b-284b1a6835c6
Órgano que notifica	SRV.DE ENTIDADES JURÍDICAS
Procedimiento	Certificado Inscripción Fundaciones Canarias
Expediente	65/2020-1202143130
Fecha de Puesta a Disposición	16-12-2020

**Documentos que se notifican:**

<b>Descripción y uri</b>	<b>Hash</b>
5 - CERTIFICADO FC CENTRO DE ATENCION A LA FAMILIA 2020_23331985713412900 - urn:uuid:6b3d6d60-79c9-4dc6-98bb-9dc3d2b42007	SHA-256: 31c1f187ac484edddc540dd15a680ee53edaa141be29dc2ddcfad51be9487886

**NORMATIVA APLICABLE**

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Art. 43.

Decreto 19/2011, de 10 de febrero, por el que se regula la utilización de los medios electrónicos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Art.32,33 y 34.

Orden de 9 de mayo de 2016, que regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes.



**PILAR GLORIA PASTRANA RAMÓN, JEFA DE NEGOCIADO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, DEL GOBIERNO DE CANARIAS.**

**CERTIFICA:**

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el registro de Fundaciones de Canarias aparece que:



1.- La FUNDACION CANARIA CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, con CIF G38055067, figura inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número: 5, en virtud de Resolución de fecha 16/10/1986, siendo su finalidad de interés general y sin ánimo de lucro, encontrándose asimismo bajo el Protectorado de Fundaciones Canarias.

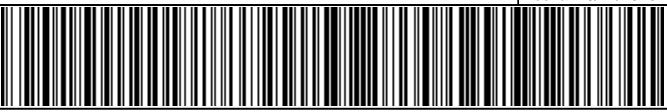

2.- Por Resolución n.º 1891 de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de la Consejería de Presidencia Justicia e Igualdad se inscribe la composición del Patronato, quedando formado de la siguiente manera:

- DON JOSÉ MANUEL LORENZO PEÑA Presidencia
- DOÑA MARÍA TERESA HERNÁNDEZ BORJA Secretaría
- DON RAFAEL ANTONIO RODRÍGUEZ ALONSO Tesorería
- AGUSTÍN MENDOZA RAMOS Vocalía
- ASTERIO CABRERA CONCEPCIÓN Vocalía
- DOÑA ILUMINADA DÍAZ GONZÁLEZ Vocalía
- EZEQUIEL GONZÁLEZ RAMOS Vocalía
- JOSÉ HERMÓGENES MARTÍN RODRÍGUEZ Vocalía
- JUAN FÉLIX ÁVILA POGGIO Vocalía
- MANUEL DÍAZ GONZÁLEZ Vocalía
- Mª CRISTINA MAESE DURBÁN Vocalía
- Mª DE LOS ANGELES ROSA BRITO MIRALLES Vocalía
- SANTIAGO CRUZ DORTA Vocalía
- VICTORIANO DÍAZ REYES Vocalía

Para que conste, a solicitud de DOÑA ILUMINADA DÍAZ GONZÁLEZ, con DNI: 41995038M, actuando en representación de la citada fundación, a los efectos oportunos, se expide en Las Palmas de Gran Canaria a dieciseis de diciembre de dos mil veinte.

Av. José Manuel Guimerá, 10 Edif. Usos Múltiples I, Planta 1ª 38071. Santa Cruz de Tenerife  
C/ Profesor Agustín Millares, 18, Edif. Usos Múltiples II, Planta 4ª 35071. Teléfono 928 115779 Las Palmas de Gran Canaria

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
PILAR GLORIA PASTRANA RAMON - JNDO.COORDINACION Y ASUNTOS GRALES.	Fecha: 16/12/2020 - 14:01:24
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 858 / 2020 - Libro: 281 - Fecha: 16/12/2020 14:02:44	Fecha: 16/12/2020 - 14:02:44
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0vgv6vLB5CSQCGqNPvRXJEMmCT0PBROjq	 
El presente documento ha sido descargado el 16/12/2020 - 14:03:31	

D. GRAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA -	Fecha: 16/12/2020 - 14:03:32
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de este documento, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0u1rREST6BH_D-OEQvUTCnwa7oFm4YZnf	 
El presente documento ha sido descargado el 16/12/2020 - 14:42:55	